

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Sectores productivos y comerciantes de Cañete alzan la voz

Chilca: Rechazan intentos de paralizar proyecto siderúrgico

Pág. 6

EDITORIAL

Galarreta mudo ante apoyo PNP a Porky

Pág. 2

Gerónimo López Sevillano

El Gobierno hace agua ante las lluvias

Pág. 5



MÁS DE 15 MIL UNIDADES PARALIZAN ESTE 25 DE AGOSTO

PARO DE TRANSPORTISTAS

En protesta contra ineficiencia del gobierno en la lucha contra la delincuencia.

Gobierno de Fujimori afronta su primera paralización en menos de 30 días al frente del gobierno.

BASTA DE EXTORSIONES
NO MÁS MUERTES
QUEREMOS TRABAJAR SIN MIEDO!

Pág. 3

Noel Jaimes Tarazona

El Perú sin gobierno frente al Fenómeno El Niño



Pág. 5

Óscar Ugarte cuestiona a encargada sin experiencia

En plena crisis, EsSalud no tiene un presidente ejecutivo a tiempo completo



Pág. 6

Germán Alarco

La próxima crisis económica mundial podría originarse en China: ¿Cómo se resuelve el exceso de capacidad instalada?



Págs. 8-9

Luis Rodríguez

Galarreta al frente de un gabinete del orden, sin justicia

Pág. 4



POLÍTICA

EDITORIAL

Galarreta mudo ante apoyo PNP a Porky

La exposición del plan de gobierno que realizó ayer el primer ministro Luis Galarreta se caracterizó por ser más los temas de importancia nacional que calló, que los que enunció. Y uno de los silencios más notables fue el referido al apoyo que el personal de la Policía Nacional del Perú viene prestando al candidato a primer concejal de la municipalidad de Lima, Rafael López Aliaga, por Renovación Popular, en el reparto de regalos -polos y bolsos- durante su campaña electoral.

Ingenuamente pensamos que el premier se iba a ganar unos aplausos de las otras bancadas parlamentarias, anunciando que se había sancionado a los efectivos que participaron en el hecho, reportado por varios medios digitales, o por lo menos que había dispuesto que la Oficina de Control Interno de la propia PNP o del ministerio del Interior realicen una sumaria investigación al respecto, para determinar responsabilidades. Pero nos equivocamos, nada ni una palabra sobre el tema.

Este silencio torpe, en realidad, significa una luz verde del gobierno para que el candidato Porky siga utilizando a los miembros de la PNP no como resguardo, sino como colaboradores de su campaña, violando flagrantemente su función. También es un salvavidas al Jurado Nacional de Elecciones que, de oficio, debió tomar cartas en el asunto y, aunque sea para disimular, dispusiese una investigación al candidato infractor. Un gesto del presidente de esa entidad, Roberto Burneo, para que López Aliaga lo perdone por no haber dado pase al infundado pedido de nulidad de los comicios electorales que Renovación Popular planteó apenas conocidos los resultados.

Pero si bien Porky cuenta con el discreto apoyo del gobierno por esta trasgresión de la neutralidad, el silencio del premier Galarreta ante la denuncia ha llevado a los medios de información independientes a encargar a sus reporteros la identificación de los efectivos PNP, partícipes de los actos de proselitismo de López Aliaga, y a seguir sus actividades de campaña de para acumular nuevas pruebas de uso de ese personal en beneficio de su candidatura.

Oposición cuestiona al Gabinete Galarreta

Las bancadas de oposición cuestionaron al premier Luis Galarreta y su gabinete durante su presentación ante la Cámara de Diputados, donde exigieron respuestas concretas frente a la inseguridad, la corrupción y las demandas sociales. Desde Juntos por el Perú se criticó la continuidad del modelo económico y se cuestionó a ministros por denuncias y procesos pendientes, mientras otros legisladores reclamaron resultados frente al crimen organizado y mayores acciones en infraestructura y servicios públicos.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿PATITA DE PERRO?

● Keiko Fujimori reapareció dando discursos sobre la capacidad logística de la Marina, pero cuando la calle quema y la ciudadanía exige seguridad real frente a las extorsiones, prefiere mirar a otro lado. En el Poder Ejecutivo se aplauden entre ellos, pero en el día a día el pueblo sigue expuesto a la delincuencia sin soluciones de fondo. ¡Menos retórica y más gestión!

¿AGUA EN LAS RODILLAS?

● Varios sectores sufren los estragos de las lluvias y aniegos, mientras ministros del área económica minimizan los daños con frases que rozan la desconexión total. La Contraloría ya advirtió que más de 100 municipalidades no han ejecutado un solo sol del Presupuesto contra El Niño. ¿Quién fiscaliza la falta de prevención de las autoridades?

BLINDAJE Y PROTOCOLO

● En el Congreso se frenan los pedidos de interpelación a ministros cuestionados alegando que son



“prematuras”. Mientras la oposición exige cuentas claras por evidentes conflictos de interés o fallas en la estrategia de seguridad, Fuerza Popular marca la cancha y blindo al Gabinete. ¡Así da gusto ser ministro!

CÁRCEL EN LOS CUARTELES

● El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, anunció con bombos y platillos el uso de cuarteles como penales y pidió facultades legislativas al Pleno. El libreto del fujimorismo sobre el “mano dura” suena repetitivo mientras las bandadas criminales atacan transporte público y negocios a plena luz del día. ¿Propuestas reales o pura pirotecnia mediática?

OTRA DE ÉTICA

● La Comisión de Ética instaló indagaciones y de nuevo las bancadas se apuran en apagar incendios por presuntas faltas o agresiones de sus integrantes. Sin embargo, cuando se trata de sus propios aliados o parlamentarios del bloque oficialista, los

expedientes pasan al sueño de los justos. El doble rasero parlamentario en su máxima expresión.

SISTEMA JUDICIAL Y PRIVILEGIOS

● Mientras la ciudadanía de a pie sufre la falta de servicios básicos e infraestructura, las cúpulas del sector público se aprueban nuevas escalas salariales que llegan hasta los S/ 15,600. Para el trabajador común el incremento del sueldo mínimo tiene que ser “gradual”, pero para la burocracia estatal la caja fiscal no tiene límites.

SE HACE LA DE LA VISTA GORDA

● Entre pedidos de prisión preventiva, acusaciones a exministros y proyectos que amenazan las libertades, los parlamentarios de Fuerza Popular prefieren impulsar leyes con nombre propio o proyectos que buscan arrinconar el trabajo periodístico. Si la crítica les incomoda, responden con la aplanadora legislativa. ¡El país desangrándose y ellos en su burbuja.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Política de seguridad del Gobierno fracasa y transportistas anuncian paro de 15 mil unidades

Dirigentes del sector transporte cuestionan el Plan Escudo, exigen una estrategia efectiva contra la extorsión y piden una reunión urgente con la presidenta Keiko Fujimori. Advierten que más de 15 mil unidades de Lima y Callao se plegarían al paro del 25 de agosto.

La creciente ola de asesinatos y extorsiones contra transportistas vuelve a poner en el centro del debate la estrategia de seguridad del Gobierno. Dirigentes del sector cuestionaron la efectividad de las medidas adoptadas y señalaron que, pese a los estados de emergencia y al despliegue de fuerzas de seguridad, los ataques contra conductores continúan.

Martín Valeriano, representante de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), calificó como “un fracaso total” la estrategia del Gobierno y cuestionó la falta de resultados frente a las organizaciones criminales que operan contra el transporte.

“No hay voluntad política ni liderazgo que conlleve a mermar esta situación de los asesinatos que se vienen



produciendo en el sector transporte”, sostuvo.

Sobre el denominado

Plan Escudo, Valeriano afirmó que tampoco estaría dando resultados y planteó una mayor articulación entre la Policía Nacional y, temporalmente, las Fuerzas Armadas para desarrollar labores de inteligencia y ubicar a los responsables de las extorsiones.

El dirigente aseguró además que las autoridades ya contarían con información sobre algunas de las bandas que atacan a los transportistas, como números telefónicos y cuentas bancarias, pero cuestionó que estas inves-

tigaciones no se traduzcan en resultados concretos.

MÁS DE 15 MIL UNIDADES SE SUMARÍAN AL PARO

Valeriano anunció que más de 15 mil unidades de Lima y Callao se plegarían al paro convocado para el próximo 25 de agosto, en protesta por la inseguridad y los constantes ataques contra el sector.

“Todos somos blancos de las extorsiones y de la muerte que se viene suscitando en nuestra capital y el Callao”, manifestó.



Por su parte, Walter Carrera, representante de la Asociación de Transportistas Nacional e Internacional (ASOTRANI), explicó que la medida responde a una problemática que se arrastra desde el año pasado y que continúa cobrando víctimas entre conductores de taxis, colectivos y transporte público.

Carrera sostuvo que el Plan Escudo todavía no muestra resultados contundentes y consideró necesario revisar el marco legal relacionado con la lucha contra el crimen organizado.

El dirigente también cuestionó normas que, según señaló, dificultarían la permanencia en prisión de jóvenes involucrados en delitos cuando no registran antecedentes.

TRANSPORTISTAS EXIGEN TRABAJO ARTICULADO

Carrera afirmó que existe una sensación de “inseguridad, injusticia e impunidad” y pidió que el Ejecutivo, Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional trabajen de manera coordinada y con mayor énfasis en inteligencia.

Ambos dirigentes coincidieron en exigir una reunión con la presidenta Keiko Fujimori o con el premier antes del paro del 25 de agosto. Los transportistas sostienen que la respuesta del Estado debe ser inmediata para frenar los asesinatos y desarticular las organizaciones criminales que vienen golpeando al sector.



LUIS
RODRÍGUEZ

El Estado peruano volvió a exhibirse ayer ante sus propios diputados, no para rendir cuentas, sino para anunciarse a sí mismo.

Luis Galarreta, jefe del Gabinete Ministerial de Keiko Fujimori, ocupó cuatro horas del hemiciclo de la Cámara de Diputados con un discurso construido para sonar a gobierno y no para serlo, ante quienes de verdad esperan una respuesta, como, los pueblos que cada verano ven inundarse sus calles, los jóvenes sin trabajo formal, las familias de los caídos en diciembre de 2022 que todavía no encuentran justicia. Desde una posición de clase, sin concesiones al lenguaje neutro que el poder prefiere para administrar sus propias contradicciones, este artículo examina lo dicho y, sobre todo, lo callado en el estrado, y lo hace frente a un dato que el propio oficialismo no puede ignorar: No gobierna solo.

UN RITUAL VACIADO DE RIESGO, PERO NO DE DISPUTA

La comparecencia de ayer no arriesgó la caída del gabinete. La reforma constitucional de 2024 despojó al artículo 130 de su filo: ya no hay cuestión de confianza que temer. Pero sería un error leer esa comparecencia como un trámite sin adversario. La Cámara de Diputados que escuchó a Galarreta no está en manos del bloque que gobierna desde Palacio. Es la oposición (Juntos por el Perú, el Partido del Buen Gobierno, Ahora Nación y

Galarreta al frente de un gabinete del orden, sin justicia

Obras) la que preside la Mesa Directiva con Óscar Reto a la cabeza, la que conduce la mayoría de las comisiones y la que impuso, con setenta y cuatro votos frente a los cincuenta y seis de Fuerza Popular y Renovación Popular, la conducción del hemiciclo desde julio. Juntos por el Perú, la segunda fuerza electoral del país, es el eje de esa alianza. El oficialismo, en cambio, retuvo el Senado por un margen mínimo, treinta votos contra veintinueve. El nuevo Congreso bicameral quedó partido en dos, y esa partición -no la ausencia de cuestión de confianza- es la que define el verdadero terreno de disputa en el que Galarreta habló ayer.

Esto obliga a corregir cualquier lectura que dé por sentada la sumisión del Legislativo. El gabinete puede exponer sin temer una censura inmediata, pero no puede legislar por decreto sin que la Cámara que controla la agenda de Diputados decida cuánto tiempo, qué comisiones y qué condiciones le pone a esa colaboración. Los setenta y seis minutos asignados a Fuerza Popular en el debate reflejan el tamaño de su bancada individual, la mayor del hemiciclo; no reflejan mayoría de bloque. Esa distinción, que el discurso oficial prefiere borrar, es exactamente una guerra de posiciones: el poder ejecutivo controla el aparato de

gobierno, pero no controla, todavía, el aparato que legisla sobre él.

EL DIAGNÓSTICO CORRECTO QUE ESCONDE LA GENEALOGÍA CULPABLE

Galarreta acertó al describir un Estado “desordenado y desbordado”, que “llega tarde al delito, llega tarde a las emergencias”. Lo que evitó decir es de quién es esa herencia. Ese Estado tardío es la obra acumulada de tres décadas de reforma neoliberal que redujo la capacidad pública de planificar a cambio de estabilidad para el capital, y de una crisis política que la propia bancada que hoy gobierna ayudó a producir desde el Congreso anterior. No hay diagnóstico honesto sin genealogía. Y no hay genealogía honesta que no termine señalando al mismo bloque exportador y financiero al que Galarreta, en el cuarto eje de su discurso, prometió no ponerle “obstáculos innecesarios”.

EL NIÑO COMO CONFESIÓN Y COMO SENTENCIA

El pasaje más revelador del discurso fue la admisión de que el gobierno llega tarde a la prevención del Fenómeno El Niño: geomallas abandonadas, carreteras rurales sin mantenimiento, quinientos treinta y seis puntos críticos sin atender.

Esa tardanza no es técnica, es política: los distritos que se inundan cada enero son, en su enorme mayoría, los mismos que en julio sacaron los rostros de las víctimas de la represión y se retiraron del hemiciclo cuando Fujimori juramentaba. Es el mismo abandono con dos nombres distintos. Un Estado que no llega a tiempo a las lluvias es el mismo que no llegó a tiempo —ni ha llegado todavía— a la justicia que diciembre de 2022 sigue esperando.

EL ORDEN COMO SUSTITUTO DE LA POLÍTICA

Frente a la inseguridad, el gabinete anunció más de cincuenta mil operativos penitenciarios y la participación excepcional de las Fuerzas Armadas junto a la Policía. Es la respuesta que el poder peruano repite cada vez que la debilidad institucional se hace evidente: más uniforme en la calle, menos inteligencia civil, menos inversión en un sistema penitenciario incapaz hasta de gestionar su propia población reclusa. Militarizar el síntoma es más barato, políticamente, que atender la causa. Y sobre las facultades legislativas, Galarreta presumió un “récord” de veintidós días, sin mencionar que su propio gabinete incumplió antes al menos dos fechas anunciadas y que un ministro admitió el trá-

mite “paralizado”. El relato llegó antes que los hechos, como ocurre siempre que gobierna la comunicación y no la gestión. Y ese pedido, conviene recordarlo, todavía tiene que cruzar una Cámara de Diputados que la oposición controla.

CONCLUSIONES A CORTO PLAZO

En las próximas semanas, el gobierno intentará capitalizar la comparecencia como un gesto de solidez institucional, mientras negocia con una Cámara de Diputados que no le pertenece la aprobación de sus facultades legislativas. Esa negociación no está resuelta de antemano: el bloque opositor, con Juntos por el Perú como fuerza principal, tiene los votos y la conducción de la Mesa Directiva para condicionar el alcance de esas facultades, exigir excepciones en materia tributaria o laboral, o dilatar el trámite tal como ya lo hizo el propio gabinete antes de anunciar su “récord”. La izquierda parlamentaria enfrenta ahí una oportunidad real, no solo simbólica, de disputar el contenido de la agenda económica que Galarreta prometió al bloque exportador. La temporada de lluvias 2026-2027 será, en paralelo, la primera prueba real del discurso: si los quinientos treinta y seis puntos críticos anunciados no reciben

intervención efectiva antes de diciembre, la admisión de “llegar tarde” se habrá revelado como promesa vacía, no como corrección de rumbo, y la Cámara que hoy controla la oposición tendrá terreno concreto para fiscalizar ese incumplimiento.

CONCLUSIONES A LARGO PLAZO

Más allá de la coyuntura, este discurso confirma que el actual ciclo político no busca refundar el pacto entre Estado y sociedad, sino administrar con eficiencia gerencial las mismas relaciones de poder que produjeron la crisis que dice combatir. Pero lo hace en un tablero más disputado de lo que el oficialismo quisiera reconocer: un Congreso bicameral partido entre un Senado que le pertenece por un voto y una Cámara de Diputados que gobierna la oposición con dieciocho escaños de ventaja. Un Estado que promete llegar a tiempo a la próxima inundación, pero no a la justicia pendiente desde 2022, no está corrigiendo su desorden estructural: lo está gestionando mejor, y lo está haciendo sin el control total del aparato legislativo que necesitaría para hacerlo sin resistencia. La tarea de la izquierda, no es esperar que ese Estado se reforme desde arriba, sino ocupar con organización popular el terreno institucional que la correlación de fuerzas ya le entregó en la Cámara de Diputados, y exigir, desde ahí y desde los territorios que hoy escuchan promesas de drenaje pluvial y comisiones de riesgo, que el Estado, cuando por fin llegue, llegue con justicia y no solo con maquinaria.

**EN MARCHA****GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO**

Secretario general de la CGTP

El Gobierno hace agua ante las lluvias

Las declaraciones del ministro de Economía, Elmer Cuba, y los tips de belleza online de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, mientras las lluvias causaban damnificados en Lima Sur, solo son un reflejo de la distancia que nos separa al pueblo de los políticos de turno que debieran resolver estos problemas.

Por un lado, el ministro Cuba minimizó los aniegos con la frase “un poco de agua en la rodilla”, mientras que Fujimori culpó a Sedapal del aniego en un bypass en Villa María del

Triunfo. La respuesta sindical de los trabajadores de la entidad estatal fue contundente: A diferencia de otras provincias, Lima y Callao no cuentan con sistemas de drenaje pluvial, como el bypass, que es responsabilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; entre otros problemas.

En el caso específico del bypass, hay, por lo menos, una responsabilidad compartida. Pero advertimos desde ahora, Sedapal se debe mejorar, pero sin privatizar su servicio.

Una docena de colegios afectados, decenas



de viviendas inundadas y cientos de personas damnificadas nos enseñan que Lima no está preparada para las lluvias. Ante ello, diversos profesionales han manifestado que la

respuesta debería ser identificar puntos críticos y activar planes de contingencia inmediatos, pero también incorporar sistemas de drenaje pluvial en el diseño de infraestruc-

tura vial y habitacional, entre otros mecanismos, lo que implica también pensar en estos sistemas en la infraestructura futura.

Lima y el Perú necesitan una planificación urbana integral y de largo plazo, donde cada nivel de gobierno asuma la responsabilidad que le corresponde. No podemos seguir creciendo de manera improvisada y esperando la emergencia para actuar. Planificar la ciudad también es proteger la vida, el patrimonio y las condiciones de vida de los ciudadanos.

**SIN CALCO NI COPIA****NOEL JAIMES TARAZONA**

Analista Político

El Perú sin gobierno frente al Fenómeno El Niño

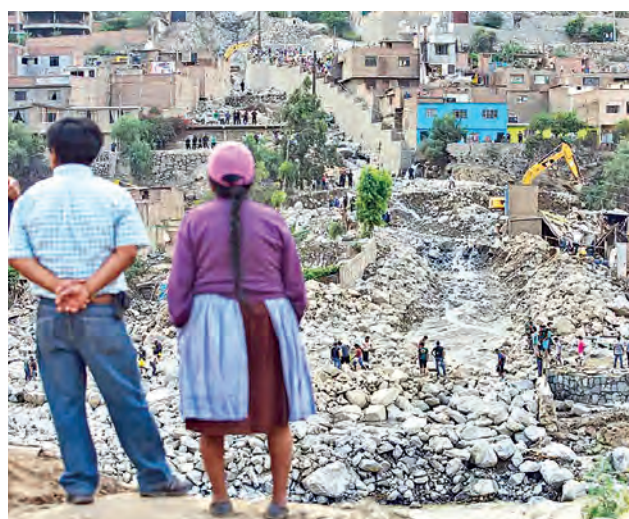
“En el mundo hay cuatro estaciones; en los Andes, cinco: primavera, verano, otoño, invierno y masacre” – Manuel Scorza

Acaba de pasar el fenómeno de la “Dana Aníbal” que ha afectado toda la costa y sierra, pero los lugares que más se han visto afectados son los distritos de Lima Sur en la capital.

La hija del dictador,

Keiko Fujimori, visitó los lugares afectados y a los damnificados en Villa El Salvador y le preguntaron sobre el fenómeno del niño. Su respuesta fue: “Terrible lo que pasará cuando lleguen las lluvias”. Al parecer la señora presidenta no se da cuenta que la población no quiere su opinión como ciudadana sino acciones concretas como la máxima autoridad del país.

Solamente un día, por horas, de lluvia dejó 298 familias afectadas, 62 vivien-



das inhabitables, colegios, mercados y otros establecimientos perjudicados. A nivel de regiones, el departamento de Arequipa tiene la carretera panamericana sur bloqueada, en la zona de Ático, hace 04 días, con una persona muerta, decenas de personas varadas y cientos de pasajes cancelados en buses y aviones.

El gobierno de la hija del dictador no ha establecido ningún plan ni programa contra el fenómeno del niño, a pesar de tentar el poder hace 20 años. Lamentablemente nos encontramos frente a un grupo político que volvió al poder y no tiene idea de qué hacer.

Para nuestro país se ha pronosticado un fenómeno

del niño que durará hasta los primeros meses del 2027 y llegará hasta el nivel “más alto”. Es decir, será peor que los que vivimos anteriormente. Las regiones principalmente afectadas serán las del norte, parte del centro y sur, y Lima. Lo que viene es terrible.

Necesitamos que el gobierno destine presupuesto, maquinaria y realice acciones concretas para evitar catástrofes. Por el lado del Congreso, necesitamos una ley que genere reformas para que el dinero destinado en los Gobiernos Regionales y Municipales, ya presupuestados, sean modificados para desastres y emergencias. Sin estas respuestas nuestro pueblo padecerá desgracias, muertes, enfermedades y pobreza.

Lo que ocurrirá en las regiones era previsible por los antecedentes que cono-

ceamos y a pesar de eso no ha existido respuestas del gobierno anterior ni del actual. Pero lo que ocurrirá en Lima, que no está preparada para lluvias de unas pocas horas, que tiene varios by pass mal hechos que terminan inundados, y no existen sistemas de drenaje en los distritos será catastrófico.

El Perú está abandonado a su suerte, el gobierno fujimorista nos dijo por 20 años que tenían la solución, pero estando al frente solo muestra su incapacidad y los que lo sufrirán son los más pobres.

El Perú está sin gobierno para afrontar el fenómeno del niño y solamente la fuerza divina podrá evitar la catástrofe que todos vemos que llegará.

Que Dios nos ayude.

Profunda preocupación ha causado entre los pobladores de las localidades de Chilca, Mala y Cañete tomar conocimiento que la Fiscalía Penal Corporativa de Cañete investiga una denuncia penal contra Marlene Demarini Carbajal y María Fernanda Arias Revilla, por presuntos actos ilícitos que buscarían obstruir la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental-D del proyecto Planta de Producción de Varillas de Acero en Chilca.

Los sectores productivos de esta zona han rechazado cualquier intento de obstaculizar el desarrollo de este proyecto. Asimismo, dirigentes de construcción civil expresaron su repudio a este tipo de maniobras y se mostraron convencidos de que la instalación de esta planta demandará de mano de obra directa para su ejecución. También, la creación de nuevos puestos de trabajo permanente.

ALZAN SU VOZ

Por su parte, los pequeños comerciantes de la zona condenaron estas acciones que ahuyentan la inversión

SECTORES PRODUCTIVOS Y COMERCIANTES DE CAÑETE ALZAN LA VOZ

Chilca: Rechazan intentos de paralizar proyecto siderúrgico



Marlene Demarini Carbajal.

María Fernanda Arias Revilla.

privada, sin pensar que esta iniciativa va a generar más puestos de trabajo en la zona; con lo cual va a aumentar el consumo de bienes y servicios beneficiando a los pequeños empresarios

de Chilca, Mala y Cañete.

Desde el sector transporte también manifestaron su rechazo a estas maniobras y expresaron sus expectativas en que el desarrollo de este proyecto industrial incremen-

tará la demanda de transporte de personal, carga y materiales, generando nuevas oportunidades para todos.

El rechazo a las maniobras obstruccionistas denunciadas se tornó en

indignación general al conocerse que las denunciadas, Marlene Demarini Carbajal y María Fernanda Arias Revilla no representarían a ninguna organización de la sociedad civil en Chilca, Mala o Cañete, condenando el hecho que dichas personas se estén presentando ante las autoridades de PRODUCE, como representantes de toda la población de Chilca, sin serlo.

“NO NOS REPRESENTAN...”

Un grupo de madres de familia que se encontraban reunidas en la Plaza de Armas de Chilca se mostraron indignadas ante esta revelación, tan es así que una de ellas, expresó. “Nadie puede hablar en nombre de todo Chilca cuando no se le da dado esa representación.

DATO

MIENTRAS LAS INVESTIGACIONES del Ministerio Público en contra de Marlene Demarini Carbajal y María Fernanda Arias Revilla continúan, los sectores productivos de Chilca, Mala y Cañete esperan que la acción de la justicia ponga alto a estas maniobras que pretenden frenar el desarrollo de un importante proyecto de inversión privada que va a beneficiar a los pobladores de Chilca, Mala y Cañete.

Nosotros también tenemos derecho a decidir y hemos decidido por la inversión privada que trae desarrollo, trabajo y bienestar”.

EL EXMINISTRO DE SALUD ÓSCAR UGARTE CUESTIONA LA DECISIÓN DE DEJAR LA INSTITUCIÓN EN MANOS DE UNA ENCARGADA SIN EXPERIENCIA EN EL SECTOR

En plena crisis, EsSalud no tiene un presidente ejecutivo a tiempo completo

Amás de una semana de funcionar sin un presidente ejecutivo titular, el gobierno designó a la viceministra de Trabajo, Hilda Sandoval, como encargada de la presidencia de EsSalud, mien-

tras se realiza un proceso de selección. Para el exministro de Salud Óscar Ugarte, esta fórmula ya demostró no funcionar y el gobierno no debe seguir postergando la decisión.

“ES UN ERROR”: LA CRÍTICA CENTRAL DE UGARTE

Ugarte calificó de “error” la designación de Sandoval debido a su falta de experiencia en el sector salud y a la imposibilidad de asumir un cargo de tal magnitud a medio tiempo. Señaló que la funcionaria debe atender simultáneamente temas complejos en el Ministerio de Trabajo—como el incremento de la remuneración mínima vital—, mientras más de 12



millones de asegurados enfrentan graves demoras en la atención.

Ugarte exige que el Ejecutivo nombre de inmediato a un titular con perfil técnico en salud pública o gestión hospitalaria, dedicación exclusiva

y respaldo político suficiente para evitar la inestabilidad.

LA URGENCIA NO ES UN LUJO, ES UNA OBLIGACIÓN

Ugarte fue enfático al respecto: “EsSalud no necesita una encargatura más. Necesita un presidente ejecutivo titular, con perfil técnico en salud pública o gestión hospitalaria, dedicado exclusivamente a la institución, y con el respaldo político suficiente para no ser removido a los

pocos meses por pérdida de confianza cada vez que cambia el humor de Palacio. El ministro Sheput ha hablado de auditorías, de reformas y de un cambio de era para el paciente. Palabras van a sobrar. Lo que falta, y lo que millones de asegurados exigen sin condiciones, es un nombre, un rostro y una firma permanente al frente del Seguro Social. La pregunta sigue en pie: ¿qué espera el gobierno para nombrarlo?”



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El 21 de febrero se conmemoraron 35 años de la partida de Felipe Benavides Barreda (1917-1991) y consultamos con Wilfredo Pérez Ruiz, vigilante y guardián esforzado de la obra y memoria de tan ilustre compatriota. Leamos.

-Debemos reivindicar a Felipe Benavides, en la memoria de la ecología y en la conciencia nacional, entre múltiples consideraciones, por su prodigioso cometido en defensa del patrimonio ambiental. Polémico, idealista, agudo, implacable, decidido, empecinado y de impecables credenciales éticas y cívicas. Echó los cimientos del movimiento de conservación de la naturaleza.

-Su existencia, luchas, ideales y aportes ameritan su difusión en un medio atiborrado de apatías, egoísmos y desmemorias y, especialmente, carente de sentido de pertenencia y valoración hacia quienes representan un manantial de inspiración y peruanidad. A su muerte, su familia decidió entregarme su amplia colección documentaria, que atesoro con solícita prolijidad

por su inapreciable valor intelectual y significado sentimental.

EXPOSICIÓN

-Dentro de este contexto, se ha logrado hacer realidad la exposición itinerante FELIPE BENAVIDES – Peruano Universal con la finalidad de presentar su magno legado. Esta muestra recoge los aspectos más resaltantes de varias décadas de dilatada trayectoria e incluye correspondencia, fragmentos importantes (o portadas) de artículos en medios impresos, recortes periodísticos, libros, textos, diplomas, condecoraciones, imágenes e innumerables materiales encaminados a apreciar la prodigiosa huella de este prohombre al que Mario Vargas Llosa le escribió: “Con mi respeto y admiración al último de los idealistas”.

HITOS

-Comprende una sucesión de pormenores biográficos: historia familiar, estadía y formación en Europa, permanencia en Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial e incursión diplomática.



DENUNCIÓ A ONASSIS

-Entre sus primeros logros: la denuncia a la flora ballenera de Aristóteles Onassis (1954) en aguas peruanas y su activa participación en la gestación, implementación y conducción del Parque de Las Leyendas (1964), principal centro arqueológico, botánico y zoológico del país.

APORTE VALIOSO

-Se incluye su diligente involucramiento en la formación de representativas áreas naturales protegidas: la Reserva Nacional Pampa Galeiras (1967), el Parque Nacional del Manu (1973), la Reserva Nacional de Paracas (1975) y la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca (1979).

VICUÑA, TELAS

-Su liderazgo en la conservación, manejo y aprovechamiento de la vicuña, hasta lograrla confección de sus telas, provenientes de la esquila de animal vivo, registradas con la marca “Vicuñañandes-Perú” (1987), ocupa un protagonismo singular.

CAUTELAS

-También, resalta su férreo resguardo de la vida silvestre; un recuento de las organizaciones estatales y no gubernamentales creadas por él, empezando por el Patronato de Parques Nacionales y Zonales (Parnaz) y la Asociación Pro-Defensa de la Naturaleza (Prodena); su contribución en la suscripción del Perú de acuerdos

globales como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites) y de la Comisión Ballenera Internacional (CBI). De igual forma, su intervención en la redacción del capítulo “De los Recursos Naturales” de la Carta Magna de 1979.

TESTIMONIOS VALIENTES

-Se reúnen segmentos de su dilatada correspondencia, sus polémicas mundiales, sus sucesivas denuncias y enfrentamientos para salvaguardar la ballena, el oso de anteojos y, además, detener el tráfico ilegal de especímenes en extinción. Presenta sus galardones y distinciones obtenidas: el premio “J. Paul Getty” (1974) posee honrosa significación por haber sido el único peruano y primer ganador de este trascendental reconocimiento internacional.

SÍNTESIS

-El esmerado curador de esta muestra, historiador y gestor cultural Jean Carlo Baila Marín ha expresado: “Como conclusión de su prolífica carrera y proficua

vida personal y familiar, se ha producido un considerable y valioso acervo, la cual, a través de una exposición, contribuiría a conocer y difundir su obra, así como a fomentar la protección de la naturaleza a las nuevas generaciones. Resulta ser su legado material de importancia para la sociedad peruana.

Esta exposición, como ciudadano comprometido con la defensa de la naturaleza, constituye un pequeño homenaje al inmenso trabajo y esfuerzo de Felipe Benavides. Su nombre y acción deben ser objeto de estudio tanto en el ámbito de la ecología como en la historia peruana”.

Para Augusto Dammert León, Felipe Benavides: “Dio testimonio, formó escuela, deja herencia, motivó envidias, aborreció bajezas. Su pasión, su amor indiscutible por el Perú hasta la intransigencia. Así lo conocieron y apreciaron en todas partes del mundo, donde se respetaba su autoridad como ecologista, su probada dedicación al medio ambiente universal”.

Agradecimiento especial a Wilfredo Pérez Ruiz por su amable y magnífico aporte documentario.

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N° 31841, tiene a cargo liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios de conformidad con lo dispuesto en el D.U. N° 037-2023 y la Ley N° 32513, actuando mediante la Dirección de Gestión Predial y de acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: “Creación de los servicios de protección contra inundaciones en la quebrada de San Idelfonso, en los distritos de El Porvenir, Trujillo y Víctor Larco Herrera de la Provincia de Trujillo – Departamento de La Libertad”, identificado con CUI N° 2446345, siendo:

N°	Código de predio	Ocupante	DNI	Margen	Sector	Distrito	Coordenadas UTM-WGS84		Área (m2)	Antecedente Registral	Denominación del predio según P.E. / Referencia
							Este	Norte			
1	2446345-QSI-P1R-284	ELOY RAFAEL GONZALES ORBEGOSO VALLE MARIELLA DORA CONTAVALLI NUÑEZ DEL ARCO	08269776 08265595	Izquierdo	Conache	Laredo	726297,9382	9102817,1609	118.15	04015791	Santa Victoria UC N° Block 5
									934.00	11024291	Ubic. Rur. Valles Santa margen derecha, Chao, Virú, Moche, Chicama, Virú
									129.40	11560403	RÍO MOCHE-T2MD-003
2	2446345-QSI-P1R-285	JAVIER ESPIRITU AGUIRRE	18112562	Derecho	Chanchamayo	Laredo	726109,4521	9102771,8688	335.04	11024291	Ubic. Rur. Valles Santa margen derecha, Chao, Virú, Moche, Chicama, Virú

Se hace presente que las partidas electrónicas consignadas como antecedentes pertenecen al Registro de Predios de la Oficina Registral de Trujillo de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo. Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor de los ocupantes de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado, adjuntando la documentación que corresponda, a fin de acreditar su cuestionamiento, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación. La oposición será dirigida al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual - ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

No es que queremos agregar problemas a la economía internacional y en particular a la peruana, pero en la revista Foreign Affairs de septiembre-octubre de 2026 se presenta un artículo con el título de esta nota. Obviamente, sus implicaciones serían graves para nuestro país, sumadas a las otras serias dificultades internacionales en curso y futuras, los desafíos estructurales soslayados y coyunturales de diverso origen y, el Fenómeno del Niño. <https://www.foreignaffairs.com/china/next-global-economic-crisis-made-china-michael-froman>

El autor del artículo es Michael B.G. Froman, presidente del Consejo de Relaciones Exteriores. Fue Representante Comercial de EE.UU. en las cumbres del G-20 y el G-8 durante la administración Obama. Anteriormente, fue Subsecretario Adjunto del Departamento del Tesoro y Asesor Adjunto de Seguridad Nacional para Asuntos Económicos Internacionales durante la presidencia de Clinton.

LA PROPUESTA

Según el autor, una crisis es evitable. La economía china es resistente y, al menos en teoría, su liderazgo ha manifestado reconocer el problema y mostrar interés en abordarlo. Pero el liderazgo chino sigue reacio a realizar el cambio más importante: reorientar fundamentalmente la estrategia de crecimiento del país hacia un modelo más sostenible.

Froman anota que la forma más segura de evitar esta costosa cadena de acontecimientos es un reequilibrio preventivo y gradual de la economía china. Este ha sido durante mucho tiempo el mejor camino para que logre un crecimiento más sostenible. Pero si bien en décadas pasadas era una decisión acertada, ahora es una necesidad. Obviamente es una mirada estadounidense, con lo que ello puede significar geopolíticamente.

ANTECEDENTES

Froman señala que, en los últimos años, no han faltado las quejas sobre el exceso de capacidad productiva de China. El empeño de Beijing por impulsar las exportaciones y aumentar su superávit comercial ha socavado las aspiraciones manufactureras de economías avanzadas como EE.UU. y Europa, así como de países en desarrollo de África, Asia y América Latina. Existe un consenso global sobre la naturaleza de este desafío, pero este ha tenido escaso impacto en la política china.

Ahora, el problema se está transformando en uno cualitativamente nuevo y más peligroso: la capacidad mundial para absorber el exceso de capacidad china se acer-

La próxima crisis económica mundial China: ¿Cómo se resuelve el exceso

ca a un punto crítico. Y si se alcanza ese punto crítico, la consecuencia podría ser una crisis económica mundial en un momento en que los gobiernos están particularmente mal preparados para gestionar sus repercusiones.

EXPLICACIÓN Y CONSECUENCIAS

El autor anota que la notable trayectoria de desarrollo económico de China fue posible gracias a un entorno internacional favorable, donde otros países estaban dispuestos a aceptar productos manufacturados de bajo costo a cambio de cadenas de suministro eficientes y bienestar para el consumidor. Sin embargo, ese entorno internacional se ha vuelto tóxico. La disposición política para aceptar la desindustrialización y las dependencias críticas que conlleva la avalancha de importaciones chinas es limitada y cada vez menor. A medida que estas tendencias

persisten, es probable que aumente el proteccionismo, lo que restringirá el acceso al mercado de los fabricantes chinos.

Pero el problema va mucho más allá de la reacción política; es una cuestión de números. Cuando la economía china era considerablemente más pequeña, era posible una estrategia basada en impulsar el crecimiento de las exportaciones al doble o al triple del ritmo de crecimiento económico mundial, ya que existía suficiente demanda global para absorberlas. Sin embargo, hoy tiene una economía mucho mayor y no puede continuar por este camino sin quedarse sin clientes. En resumen, Pekín ha superado su modelo económico.

Cuando la maquinaria exportadora china se paralice, las consecuencias serán sumamente dolorosas para China; y una desaceleración significativa de su economía provocaría una conmoción mundial, especialmente entre sus principales socios comerciales, no solo en Asia-Pacífico, sino también en otros países cuyas economías están estrechamente vinculadas a la esta. EE.UU. tampoco sería inmune a la conmoción.

ORÍGENES

Froman recuerda que la OCDE estima que el 60% del aumento de la cuota de mercado manufacturera mundial



de China se debe a las subvenciones gubernamentales. Quizás la más significativa, aunque implícita, sea el acceso de las empresas manufactureras chinas al sistema financiero estatal de Beijing, que canaliza un vasto crédito a sectores prioritarios, lo que permite a las empresas expandirse sin la misma preocupación por las ganancias y la rentabilidad que sus pares internacionales.

El resultado es una carrera contraproducente hacia la precarización, en la que las empresas reducen los precios por debajo del costo, aceptan márgenes mínimos o nega-

tivos y continúan creciendo para conseguir una mayor cuota de mercado. Casi el 30% de las empresas industriales chinas operan con pérdidas, frente al 20% antes de la pandemia de la Covid-19. En los sectores con el mayor crecimiento de la inversión esta cifra asciende al 34%.

APOYOS INTERNOS

Según Froman en lugar de permitir que las empresas en quiebra cierren, los gobiernos locales rescatan a las compañías no rentables para preservar el empleo y los ingresos fiscales, y los bancos estatales refinancian la deuda



Mundial podría originarse en o de capacidad instalada?



de los prestatarios insolventes. Este sistema, sumado a un yuan persistentemente infravalorado que abarata las exportaciones, permite a las empresas chinas cobrar hasta un 30 % menos que sus competidoras extranjeras.

Estas guerras de precios y el exceso de capacidad instalada tienen efectos negativos no solo en el extranjero, sino también en el país. El término chino para este fenómeno se traduce como involución, y se refiere a la competencia desmedida que empuja a las empresas chinas al límite, con rendimientos cada vez menores. Las empresas invierten

más para producir más y exportar más con márgenes bajos o negativos, subvencionadas por gobiernos locales cuya propia salud fiscal depende de que las fábricas permanezcan abiertas. El resultado es una maquinaria industrial que no puede detenerse ni ralentizarse, pero que, debido a las limitaciones de la demanda, no puede seguir funcionando.

LOS PROBLEMAS CHINOS

Froman comenta que China ha continuado reprimiendo el consumo interno, con el objetivo de maximizar la producción industrial tanto en sectores estratégicos como en sectores de bajo valor añadido. Un país que compite simultáneamente con EE.UU en IA, vehículos eléctricos y electrónica, y con las naciones más pobres de África en la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos para el hogar. Esto desafía cualquier precedente histórico que siguen la mayoría de los demás países. Incluso los gobiernos que adoptaron estrategias como los de Corea del Sur y Taiwán, abandonaron la manufactura de bajo valor añadido a medida que aumentaban los salarios internos.

Beijing se muestra reacio a cambiar de rumbo porque su modelo de crecimiento basado en las exportaciones es a la vez una gran estrategia económica y un proyecto político. Esta aprovecha las ventajas de

China en la producción a gran escala, la energía, la infraestructura, la mano de obra y la experiencia en ingeniería. Asimismo, desde la perspectiva del partido comunista (y su líder en particular), el consumo es una distracción individualista que amenaza con desviar recursos de la principal fortaleza económica de China: su base industrial.

DILEMAS

El dilema político que plantea la reestructuración, según Froman, va más allá de la afinidad por la industria. Para lograr un reequilibrio adecuado, Beijing tendría que reconstruir el modelo fiscal del que dependen todas las provincias y municipios, aceptar el consiguiente desplome de los ingresos de los gobiernos locales y absorber despidos masivos.

Tal cambio requeriría alinear los incentivos con un objetivo económico sustancialmente diferente al que los funcionarios e instituciones de todos los niveles han perseguido durante las últimas dos décadas. Los ascensos de los funcionarios locales están ligados al cumplimiento de objetivos de crecimiento, independientemente de si dicho crecimiento es sostenible. Para alcanzar esos objetivos y financiar el gasto local, venden terrenos, invierten los ingresos en parcelas industriales subvencionadas y parques



industriales, movilizan crédito de sucursales bancarias locales y entidades financieras gubernamentales locales, y construyen aún más fábricas.

Dado que las provincias y los municipios sufren déficits crónicos y carecen de medios alternativos para generar ingresos a gran escala, este ciclo orientado a la producción se perpetúa indefinidamente. Este problema y sus soluciones —principalmente, un modelo económico más orientado al consumo— son bien conocidos en China. Sin embargo, esto no significa que el problema sea más fácil de abordar.

REACCIONES EXTERNAS

Mientras Beijing debate si adoptar las reformas necesarias para evitar el desastre, es probable que otros países intenten frenar el flujo de exportaciones chinas. Estas medidas podrían cerrar repentinamente el acceso de China a una amplia gama de mercados extranjeros, acelerando el fracaso —según Froman— de su modelo de crecimiento basado en las exportaciones y aumentando la posibilidad de una crisis económica mundial.

En la primera década de este siglo, los países ricos toleraron la pérdida de la manufactura de bajo margen a manos de las empresas chinas. Sin embargo, el reciente impulso hacia la manufactu-

ra de alto valor y lo relativo al proceso de manufactura de minerales críticos (y sus productos relacionados) representa una amenaza directa para las estrategias económicas de esos países, preparando el terreno para una ola de proteccionismo incluso en los tradicionales refugios del libre comercio que ya inició en Europa y no solo en EE.UU.

Las principales economías importadoras ya están intensificando la aplicación de aranceles, requisitos de contenido local y exclusiones por motivos de seguridad nacional. Si esta tendencia continúa, ya sea mediante un esfuerzo coordinado o una serie de medidas unilaterales, China podría sufrir una caída repentina y prolongada de la demanda externa. Con el tiempo, el mercado de nuevas fábricas en China se agotará, al igual que sucedió con el mercado inmobiliario. El superávit comercial de China podría, en efecto, colapsar.

EXCESOS DE CAPACIDAD Y REACCIONES

Froman destaca que las distorsiones actuales son más severas en los sectores que Beijing ha designado como estratégicos. Las fábricas chinas han desarrollado la capacidad de producir aproximadamente anualmente casi el doble de

la cantidad instalada a nivel mundial el año pasado. Este problema es aún mayor para los vehículos eléctricos donde tiene la capacidad de fabricar aproximadamente 25 millones de vehículos eléctricos e híbridos enchufables frente a una demanda anual de 23 millones este año. En algún momento, es posible que simplemente no haya más compradores para todos los automóviles chinos.

Es probable que Pekín haga todo lo posible por mantener el crecimiento de las exportaciones: Podría debilitar el yuan, ampliar los subsidios a los sectores prioritarios, e impulsar con mayor fuerza la siguiente generación de industrias que China aún no domina, como la aviación comercial y el hardware de IA. Si los socios comerciales intentan interponer más obstáculos a las exportaciones chinas, podría recurrir a medidas de coerción económica, como la restricción del acceso a minerales críticos refinados, para obligar a otros países a mantener sus mercados abiertos.

COLOFÓN

Según Froman China debe coordinar, junto con EE.UU y otras economías importantes, un reequilibrio preventivo y gradual de su economía. El yuan se debería apreciarse por etapas. Los subsidios a los sectores prioritarios se tendrían que reducir gradualmente.

Beijing tendría que implantar una reforma más enérgica para permitir una mayor movilidad social y económica, establecer una red de seguridad social más sólida y promover más el consumo interno. Ninguna de estas tareas será fácil, pero las alternativas son peores finaliza el autor.

Bello Durmiente: un país que intenta despertar de su propio olvido

BAJO LA DIRECCIÓN DE GABRIEL CÁRDENAS LUNA, la propuesta de danza contemporánea llega al Auditorio del MALI con dos únicas funciones, el 22 y 23 de agosto. La obra reúne a la Costa, Sierra y Selva en un viaje escénico por la memoria, la identidad y las contradicciones de un Perú que busca reconocerse.

¿Qué ocurre cuando un país olvida quién es? Esa pregunta atraviesa Bello Durmiente, la nueva propuesta de Plataforma Escénica que, bajo la dirección de Gabriel Cárdenas Luna, tendrá dos únicas funciones este sábado 22 y domingo 23 de agosto, a las 8:00 p. m., en el Auditorio del Museo de Arte de Lima (MALI).

Lejos de reproducir el conocido cuento de hadas, la obra transforma la imagen del príncipe que llega para despertar a la princesa en una metáfora colectiva. Aquí, quien duerme es el Perú y quienes intentan despertarlo son sus propios territorios, sus memorias y sus cuerpos. La Costa, la Sierra y la Selva llegan para acompañarlo en un proceso de reconocimiento, tensión y cuidado.

En escena, cuatro intérpretes —Raely Ricardo, Marisol Ponce, Ricardo Rubiños y Alexander Clemente— encarnan estas presencias. El Perú aparece como una figura que ha perdido la memoria, mientras las otras tres regiones buscan devolverle aquello que alguna vez lo sostuvo. No se trata, sin embargo, de reconstruir una identidad única, sino de explorar sus capas, contra-



dicciones y múltiples formas de pertenencia.

La propuesta combina danza contemporánea con prácticas corporales

vinculadas a tradiciones peruanas, construyendo una poética escénica donde el movimiento, la música, los colores y las

texturas se convierten en lenguajes de la memoria. El escenario se transforma así en un territorio suspendido entre el sueño y la vigilia, donde los recuerdos fragmentados y los imaginarios heredados abren preguntas sobre aquello que significa ser peruano.

“Bello Durmiente nace de la necesidad de preguntarnos qué recuerdos sostienen la idea de país que habitamos”, explica Cárdenas Luna. Para el creador y director, el Perú no debe aparecer como una imagen única ni como un objeto decorativo, sino como “un cuerpo que duda, que se fragmenta y que puede ser acompañado por otros cuerpos”.

La obra plantea, finalmente, una idea poderosa: despertar no significa borrar las diferencias, sino aprender a mirarse y reconocerse en ellas. En Bello Durmiente, el despertar no depende de un héroe externo. Es una acción colectiva, afectiva y también política.

Dos funciones para mirar al Perú desde el cuerpo, la memoria y la danza. Quizá el verdadero desafío no sea despertar al país, sino conseguir que todos despertemos juntos.

El dato

FUNCIONES DE BELLO DURMIENTE

Días: sábado 22 y domingo 23 de agosto a las 8:00 p.m.

Lugar: Auditorio del MALI – Museo de Arte de Lima

Dirección: Av. 9 de diciembre 132 Parque de la Exposición - Lima

Entrada General: 50 soles

Entrada Estudiantes, jubilados y Conadis: 35 soles

Promoción: dos entradas x 70 soles (35 soles cada una)

Entradas a la venta vía Whatsapp al 946328215 o DM de la productora.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Nasca en pie de lucha

Nasca marchó ayer. Y cuando un pueblo se ve obligado a tomar las calles para defender unas líneas milenarias que el mundo entero reconoce como patrimonio de la humanidad, queda claro que algo no funciona. Mientras los ciudadanos levantan la voz para proteger lo que pertenece a todos, el ministro de Cultura sigue perdido en su despacho.

Los nasqueños no marcharon por una foto. Marcharon porque denuncian una situación que consideran insostenible en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica. Y mientras la ciudadanía exige explicaciones, varios funcionarios del sector aparecen vinculados a investigaciones fiscales relacionadas con presuntos delitos contra el patrimonio.

Entre los nombres mencionados está el arqueólogo Jhony Isla Cuadro, señalado en una denuncia presentada por la abogada Noemy Castañeda como presunto cabecilla de una red de corrupción en Nasca. Son imputaciones graves que se encuentran en investigación y corresponde a la Fiscalía determinar responsabilidades. En las últimas horas también trascendió una presunta renuncia de Isla Cuadro.

Pero el caso no termina allí. En otra investigación por el corte del perímetro de las Líneas de Nasca y Palpa, la Fiscalía investiga como imputados a Alberto Martorell Carreño y Antonio Vidal Ramírez Montes por el presunto delito de atentados contra monumentos arqueológicos. Además, en otra carpeta fiscal el alcalde de Nasca, Wilman Jorge Bravo Quispe, figura como investigado, y la fiscalía ha solicitado inhabilitación y una multa.

Mientras tanto, ¿dónde está el ministro? Esa es la pregunta que flota en medio de la depredación de nuestro patrimonio mundial. Un Ministerio de Cultura no puede convertirse en un ministerio de comunicados, silencios administrativos y funcionarios que sobreviven a cada escándalo como si el patrimonio tuviera seguro contra la indiferencia.

María Reiche dedicó su vida a mirar el desierto y descubrir un mensaje escrito hace siglos. Hoy, los nasqueños vuelven a escribir otro mensaje: ¡basta de impunidad!

Las líneas no necesitan discursos. Necesitan protección. Nasca no pide favores. Exige Estado, exige el interés de la presidenta Keiko Fujimori. Y si Lima no escucha, el pueblo nasqueño seguirá marchando.

Ayer en la plaza de Armas de Nasca pidieron la presencia del ministro de Cultura, Alberto Beingolea, pero el ministro no apareció.

A pesar de todo, la memoria de María Reiche vive. Y esta vez, sus huereques no guardarán silencio.

Presidente Lai Ching-te se compromete a impulsar la transformación hacia las cero emisiones netas

El presidente Lai Ching-te afirmó el 19 de agosto que el Gobierno está comprometido con el avance de tecnologías clave para alcanzar las cero emisiones netas y con la coordinación de recursos en todos los sectores a fin de transformar la

investigación en soluciones para las industrias y contribuir a una transformación global hacia las cero emisiones netas.

Lai hizo estas declaraciones durante la Ceremonia de Premiación y Cena de Red de Contactos del Concurso Internacional de Tecnologías para las Cero Emisiones Netas 2026, realizada el 19 de agosto en Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)



El presidente Lai Ching-te se dirigió a los participantes en la Ceremonia de Premiación y Cena de Red de Contactos del Concurso Internacional de Tecnologías para las Cero Emisiones Netas 2026, realizada el 19 de agosto en Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

Emisiones Netas 2026, celebrada en Taipéi. En primer lugar, el mandatario felicitó a todos los equipos ganadores, seleccionados entre más de 200 participantes de 20 países.

Con el propósito de alcanzar los objetivos de Taiwán para alcanzar las cero emisiones netas en 2050, Lai señaló que se necesitan nuevos materiales, sistemas energéticos y métodos de producción a fin de mejorar el rendimiento y la eficiencia energética que exigen

las crecientes demandas de la tecnología de inteligencia artificial. El mandatario aseveró que el Comité Nacional sobre el Cambio Climático, creado en 2024, incluye a líderes gubernamentales y de la industria, grupos de la sociedad civil, académicos y expertos que contribuyen al debate sobre la gobernanza climática de Taiwán, la transformación energética y las vías para alcanzar la meta de cero emisiones netas.

Según Lai, la versión

beta 2025 de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional 3.0 de la nación completó el Plan de Acción Integral para la Reducción de Carbono. El mandatario estableció una nueva meta de reducción de emisiones para 2035 en un 38 por ciento, con un margen de error del 2%, respecto a los niveles de 2005, lo que demuestra la determinación de contribuir a una transición global hacia la sostenibilidad.

La Cumbre de Innovación Taiwán-Japón amplía la cooperación trilateral con Estados Unidos

La quinta Cumbre de Innovación Taiwán-Japón, inaugurada el 18 de agosto en Tokio y auspiciada por el Consejo de Desarrollo Nacional, ha marcado un hito al integrar a Estados Unidos

en su red de cooperación tecnológica. El evento, que anteriormente se enfocaba exclusivamente en los lazos bilaterales nipón-taiwaneses, busca ahora fomentar una alianza trilateral para im-

pulsar la expansión de las empresas emergentes en los mercados globales.

Durante la inauguración, el presidente del Consejo, Yeh Chun-hsien, resaltó el notable avance de Taiwán en los índices mundiales de competitividad e innovación. Subrayó que el país se encuentra en una posición privilegiada gracias a sus políticas de desarrollo de infraes-



Cumbre de Innovación Taiwán-Japón 2026 (Foto: Consejo de Desarrollo Nacional)

tructuras basadas en inteligencia artificial, lo que otorga a las empresas emergentes nacionales

una mayor visibilidad y potencial de crecimiento internacional.

El encuentro contó con la participación de figuras clave como la gobernadora de Tokio, Yuriko Koike, y el funcionario del Departamento de Estado de EE. UU., John Speaks, quienes apostaron por estrechar los lazos comerciales y de talento entre las tres economías. Asimismo,

desde la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO) se puso como ejemplo de éxito la planta de semiconductores de TSMC en Kumamoto.

En esta edición participan 46 empresas taiwanesas dedicadas a sectores estratégicos como la conducción autónoma, los semiconductores y la tecnología espacial.

El Lago del Sol y la Luna se corona como el destino favorito de los extranjeros

¿Se imagina cuál es el destino turístico de Taiwán que más atrae a los visitantes extranjeros? Probablemente muchos responderían Taipei 101, uno de los iconos más famosos de la isla. Sin embargo, las estadísticas más

recientes de la Administración de Turismo revelan una sorpresa: en 2025, el Lago del Sol y la Luna, en el condado de Nantou, ocupó el primer lugar entre los destinos preferidos por los turistas extranjeros, seguido de Jiufen, conocida como

la «ciudad dorada de la montaña». Ambos lugares cautivan por sus impresionantes paisajes de montañas y agua.

Con sus montañas envueltas en niebla y sus aguas reflejando el cielo, el Lago del Sol y la Luna ofrece un paisaje casi de ensueño. Su ruta ciclista, considerada por CNN una de las más hermosas del mundo, permite recorrer el lago y disfrutar de una perspectiva única, como

si se avanzara sobre el agua. No es de extrañar que muchos visitantes extranjeros lo consideren un destino que vale la pena conocer al menos una vez en la vida.

Entre los otros lugares que aparecen en la lista están el Complejo Artístico Pier-2 de Kaohsiung, Tamsui y Yangmingshan. Sorprendentemente, Taipei 101 quedó en el décimo lugar.

Los gustos de los tai-



(Foto cortesía del Área Paisajística Nacional del Lago del Sol y la Luna)

waneses, sin embargo, pueden ser distintos. Para ellos, destinos naturales como Alishan y Hualien también tienen un atractivo especial.

Más allá de cualquier ranking, Taiwán ofrece una enorme variedad de montañas, ríos y paisajes impresionantes. Y, al final, quizá el lugar más especial sea simplemente aquel que sentimos como nuestro hogar.

La IA impulsa una nueva era en la experiencia del cliente

Empresas avanzan hacia ecosistemas inteligentes que integran personas, datos y tecnología para ofrecer una atención más ágil y personalizada.



La experiencia del cliente atraviesa una nueva etapa en la que el reto para las empresas ya no consiste en incorporar más canales o herramientas digitales, sino en lograr que funcionen de manera integrada. Según datos de Gartner citados por Konecra, hacia 2029 la inteligencia artificial agéntica podría resolver de forma autónoma el 80 % de los problemas comunes de atención al cliente, acelerando el tránsito hacia modelos capaces de coordinar personas, datos y tecnología en tiempo real.

Carlos Alayo, CIO Latam de Konecra, señaló que esta transformación supone pasar de una atención centrada en agentes o soluciones aisladas a un verdadero ecosistema. “La ventaja competitiva ya no estará en quién tiene más tecnología, sino en quién logra orquestarla mejor para resolver las necesidades del cliente de principio a fin”, explicó durante la última edición de ExpoContact.

En este proceso, el especialista identifica cinco cambios principales: **1)** la experiencia deja de diseñarse por canales y pasa a organizarse alrededor del recorrido completo del cliente, permitiendo iniciar una gestión en un canal y terminarla en otro

sin repetir información; **2)** la inteligencia artificial pasa de responder a actuar, al poder ejecutar tareas, coordinar procesos y tomar determinadas decisiones; **3)** los datos se convierten en el sistema nervioso de la experiencia, haciendo posible anticipar necesidades y personalizar los servicios; **4)** las personas asumen un papel más estratégico, concentrándose en la empatía, los casos complejos y las relaciones de mayor valor; y **5)** la innovación deja de ser un proyecto puntual para convertirse en una capacidad permanente, con sistemas preparados para incorporar nuevas tecnologías y adaptarse continuamente.

En esta línea, Konecra desarrolló Kolibrí, una plataforma que integra analítica, automatización, inteligencia artificial generativa y gestión del conocimiento. Alayo sostuvo que las organizaciones ya no buscan únicamente automatizar procesos o incorporar chatbots, sino construir modelos operativos más inteligentes que aprendan, predigan y evolucionen de manera constante. Esta nueva arquitectura apunta a una experiencia del cliente basada en la colaboración entre talento humano y sistemas inteligentes, con servicios cada vez más simples, ágiles y relevantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 00254-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOHN WILLIAM CABREJOS SAENZ**, de 56 años de edad, Divorciado, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en **PJ. ZELA 182 - SAN MIGUEL** y doña **DINA LEON DEL POZO**, de 43 años de edad, Soltera, natural de Apurímac - Chincheros - Ranracancha, de nacionalidad Peruana, Empleada, domiciliada en **BELLAVISTA 258-252 - MIRAFLORES**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN MIGUEL, VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2026.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 44891 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDUARDO DE LA CRUZ ENRIQUE**, de 62 años de edad, natural de Bellavista - Sullana - Piura, de nacionalidad Peruana, Divorciado, Comerciante, domiciliado en **JR. VALENCIA MZ M 4 LT 13 ZONA A ASENT.H. AÑO NUEVO - COMAS** y doña **GARY BRICEÑO AIDA ROSARIO**, de 50 años de edad, natural de El Agustino - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Comerciante, domiciliado en **JR. VALENCIA MZ M 4 LT 13 ZONA A ASENT.H. AÑO NUEVO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 20 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

EXP. N° 23962-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIELA RAQUEL RAFFO NORIEGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS FERNANDO RAFFO DONAIRE**, fallecido el día 03 de octubre de 1998, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23963-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIELA RAQUEL RAFFO NORIEGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NORMA NORIEGA UBIDIA**, fallecida el día 11 de febrero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

NC 3857 SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **LEONARDO JHONY LOPEZ ZEVALLOS**, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE, **LEONARDO LOPEZ NAVARRETE**, FALLECIDO EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PABLO GONZALO COPA FLORES**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 30 años, estado civil: SOLTERO, profesión: CONTADOR, domiciliado en JR. SEBASTIAN LUNA 319 A.H. MARCAVILCA – CHORRILLOS y Doña: **LUNNA EVANGELISTA CHAGAS**, natural de MINAS GERAIS, nacionalidad: BRASILEÑA, edad: 23 años, estado civil: SOLTERA, profesión: INDEPENDIENTE, domiciliada en MZ. LL. LT. 1-A A.H. INTILACTA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ALEX ADOLFO GARCIA SALDAÑA**, natural de JUNIN, nacionalidad: PERUANA, edad: 44 años, estado civil: SOLTERO, profesión: TECNICO, domiciliado en MZ. L LT. 28 ASOC. NAVIDAD DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **VICTORIA KARINA MELO CHARPENTIER**, natural de UCAYALI, nacionalidad: PERUANA, edad: 36 años, estado civil: SOLTERA, profesión: COSMETRA, domiciliada en MZ. L LT. 28 ASOC. NAVIDAD DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 18 DE AGOSTO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

NOTARIA Salvatierra SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ, **SOPHIA LARIS MONTERO GAGO**, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE **RIGOBERTO MONTERO CAUSALLAS**, FALLECIDO EL 14.07.2022, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOM. FE. LIMA, 17 DE AGOSTO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDANA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 23957-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIBEL LUPE ORTIZ CONDORI**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error como nombre del padre de la nacida, dice: “TOMAS ORTIZ HERRERA”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “TOMAS VILLANUEVA ORTIZ HERRERA”; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

NC 3843 SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MARIA ELENA MALDONADO GUERRA**, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE **MATILDE REYNA GUERRA VASQUEZ DE MALDONADO**, FALLECIDA EL 02 DE JULIO DEL 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 19 de agosto de 2026 se dejó constancia la pérdida del diploma Grado de Bachiller, perteneciente a Luis Antonio Contreras Parraga, identificado con DNI 10724667. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de diploma de Grado de Bachiller, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

Luis Antonio Contreras Parraga
DNI 10724667

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 45068-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VICENTE SOLIS, BRAYAM DEYVIS**, natural del Dist. YANACANCHI – Prov. PASCO – Dpto. PASCO, de 31 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO, con domicilio en Mz. G Lt. 1 CR. Ciudad de Collique, Dpto. 1006 Block 1 – Comas; y doña, **PEREZ ORTEGA, LUCY MARGOTH** natural del Dist. BELLAVISTA – Prov. CALLAO – Dpto. LIMA, de 37 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación INGENIERA; con domicilio en Av. Armando Filomeno 245 – Rimac, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 12 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES DON: **NAZARIO CHUIMA TOMAYLLA**, NATURAL DE APURIMAC, NACIONALIDAD PERUANA, DE 59 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN U OFICIO MAESTRO DE OBRA, DOMICILIADO EN **ASENTH CESAR VALLEJO MZ.B LT.7 LA ENSEÑADA, PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA**, Y DOÑA **JULIA LUCIA HUILICA CAMO**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 61 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACIÓN U OFICIO AMA DE CASA, DOMICILIADO EN **C.PASCO. DE VIV. FELIZ AMANECER MZA.LT.12 PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA**.
NOTA: EL ART.253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 20 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EXP. N° 23958-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIBEL LUPE ORTIZ CONDORI**, quien solicita rectificar el acta de defunción de quien fuera su padre **TOMAS VILLANUEVA ORTIZ HERRERA**, en la que se consignó por error el nombre del fallecido: “TOMAS V ORTIZ HERRERA”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “TOMAS VILLANUEVA ORTIZ HERRERA”, lo que comunico para los fines de Ley. Lima 14 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TOULLIER SILVA JORGE LUIS**, Natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio en: PJ. BRENNER, FRANCISCO NRO. 294 INT. 1 DISTRITO: JESUS MARIA y Doña: **GARCIA GAMARRA ZOILA FLORA**, Natural de CUSCO - CUSCO - CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: PSICOTERAPEUTA, Domicilio: PJ. BRENNER, FRANCISCO NRO. 294 INT. 1, DISTRITO: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Jesús María, 18 de agosto del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA EDICTO MATRIMONIAL - Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON **MANUEL ENRIQUE YATACO HERNANDEZ**, NATURAL DE LIMA NACIONALIDAD PERUANA, DE 37 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN CALLE LOS CEDROS MZ B LOTE 10 URB. PORTALES DE PUENTE PIEDRA, PUENTE PIEDRA-LIMA - LIMA. DOÑA **KAREN ALLEN ESCOBAR MOU**, NATURAL DE CALLAO NACIONALIDAD PERUANA, DE 25 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO CAJERA DOMICILIADO EN CALLE LOS CEDROS URB. PORTALES DE PUENTE PIEDRA MZ. B LT. 10. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.
NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
PUENTE PIEDRA, 19 DE AGOSTO DE 2026

ABG. PAUL CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EXP. N° 23952-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ENRIQUE ZAMBRANO PRADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HILDA VIOLETA PRADO JULCA**, fallecida el día 10 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR ÁREA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Artículo N° 250 del Código Civil

Expediente N°: 11562-2026
Datos Del Contrayente
Nombre: **Brayan Rodríguez Román**, Natural De: Lima, Nacionalidad: Peruano, Edad: 31 Años, Estado Civil: Soltero, Profesión Y/O Ocupación: Ejecutivo Integral, Domicilio: Mz. G, Lote 1, Asent. Humano Víctor Chero, Villa El Salvador
Datos De La Contrayente
Nombre: **Verónica Lizbeth Rojas Sangama**, Natural De: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 Años, Estado Civil: Soltera, Profesión Y/O Ocupación: Ama De Casa, Domicilio: Mz. G, Lote 1, Asent. Humano Víctor Chero Villa El Salvador
Pretenden Contraer Matrimonio En Esta Municipalidad.
Nota: De Conformidad Con El Artículo 253° Del Código Civil, Establece Que Las Personas Que Tengan Interés Legítimo, Pueden Oponerse A La Celebración Del Matrimonio Cuando Exista Algún Impedimento, Dentro De Ocho Días. La Oposición Se Formula Por Escrito Fundamentando La Causa Legal Ante El Señor Alcalde De Esta Municipalidad. La Adulteración De Los Datos Personales Dará Nulidad Del Presente Documento.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
OFICINA SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE REGISTRO CIVIL
ABOG. LELIA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA
JEFA

EXP. N° 23959-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIBEL LUPE ORTIZ CONDORI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TOMAS VILLANUEVA ORTIZ HERRERA**, fallecido el día 27 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TAPIA MONSALVE, LEONARDO DAVID**, Natural de HUACHO – HUACHO – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ING. CIVIL, Domicilio: AV. URTEAGA, HORACIO NRO. 512 INT. 607 Distrito: JESUS MARIA, y doña: **TAPIA DAVILA, LEYDI NELIDA**, Natural de CAMPOREDONDO – LUYA – AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. URTEAGA, HORACIO NRO. 512 INT. 607 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 18 de agosto del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil



**Humor, misterio
e ironía:**

Passport llega a Lima

Bajo la dirección de Sergio París y con un elenco integrado por Lía Camilo, Norka Ramírez y Paloma Reyes de Sá, Passport da vida a una historia donde el humor y la ironía conducen al espectador por una sucesión de situaciones tan absurdas como inesperadas. La puesta en escena cuenta además con el acompañamiento musical de Feffo Neyra.

Sergio París toma la reconocida dramaturgia de Gustavo Ott y le imprime una mirada propia junto al equipo de Puente Producciones. La temporada se realizará del 18 de septiembre al 11 de octubre, con funciones los viernes, sábados y domingos a las 8:00 p.m. en la Sala Quilla de Barranco.



ACLARA QUE SU RUPTURA NO FUE DE MUTUO ACUERDO: "QUIEN TERMINÓ LA RELACIÓN FUE ÉL".

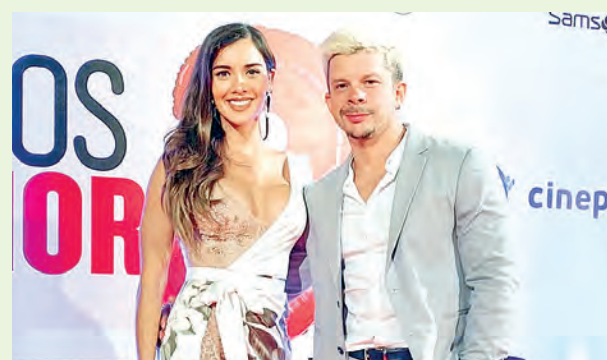
"He pasado toda la noche sin dormir, pensando cómo debía ser este video, si era correcto hacerlo, qué palabras debía utilizar para no perjudicar a nadie". Con esa frase, Korina Rivadeneira compartió por primera vez su versión

Korina Rivadeneira desmiente a Mario Hart

sobre la separación de Mario Hart, decisión que, según ella, partió de Hart y no de su parte.

Según relató Rivadeneira, el principal motivo de su silencio fueron sus hijos: "Mi motivo principal es que en mi vida existen dos personitas a las cuales amo con todo mi corazón y por sobre todas las cosas. Mi intención siempre ha sido protegerlos a ellos, sobre todo hasta que se resuelvan ciertos temas legales y algunos familiares que están pendientes".

Sobre el final de la



relación, la modelo fue contundente: "Quien terminó la relación fue Mario. Él decidió darle fin a la separación y no solo en una oportunidad, sino en dos oportunidades.

Esta vez yo estuve cien por ciento de acuerdo porque soy consciente de que era una relación que ya no daba para más. Yo acepté y decidí reconstruir mi vida".

LA AUTORA Y EMPREDEDORA COMBINA SU EXPERIENCIA EN DESARROLLO PERSONAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA.

En un contexto donde la búsqueda de estabilidad emocional y la gestión financiera cobran cada vez mayor relevancia, la autora y emprendedora Ruddy Roxana presenta su propuesta literaria titulada "La felicidad está dentro de ti". El proyecto propone un enfoque integral que entrelaza la motivación personal con herramientas prácticas para el crecimiento económico.

Ruddy Roxana presenta "La felicidad está dentro de ti"



Durante la ceremonia, la escritora explicó que la obra nació de su deseo de compartir un mensaje de esperanza: "La felicidad no depende de las circunstancias, sino de cómo decidimos vivir y crecer por dentro".

El libro está dirigido a todas las personas que buscan motivación, paz interior y nuevas formas de afrontar los retos cotidianos. Con un lenguaje sencillo y testimonial, Roxana invita a reflexio-

nar sobre la importancia de las decisiones diarias en la construcción de una vida plena.

"Espero que los lectores cierren el libro con más confianza en sí mismos y con ganas de empezar un cambio positivo", señaló la autora, quien destacó que su propuesta se diferencia por estar escrita "desde el corazón, con un lenguaje cercano y con el deseo de que cualquier persona pueda identificarse con su mensaje".

**Mauro Lionel en
el teatro Segura**

Una gala sinfónica

La música clásica peruana vive un momento cumbre. Mauro Lionel, el joven compositor y director que ha llevado el nombre del Perú a los escenarios más exigentes del mundo, presentará este domingo 13 de septiembre a las 5:00 p.m. en el emblemático Teatro Principal Manuel A. Segura su esperado concierto sinfónico "SÓLO CLÁSICOS & PREMIADOS".

Con un profundo compromiso social, este concierto destinará el 100% de la taquilla recaudada a la Fundación Lima, coadyuvando directamente a sus programas de asistencia y ayuda a las poblaciones más vulnerables de nuestra ciudad. Las entradas están a la venta en Ticketmaster.



AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR N° 2 DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2026. SE ACORDÓ Y APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA J.D.J. E.I.R.L., SE NOMBRO LIQUIDADOR A ELSI ZENAIDA SOLANO VILA, IDENTIFICADA CON DNI N° 06594094. LIMA 18 DE AGOSTO DEL 2026.

LIQUIDADORA

Elsi Zenaída Solano Vila

DNI N° 06594094

EXP. N° 23932-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DANIELA YARIHUAMAN RAMIREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARISOL RAMIREZ PINEDO, fallecida el día 20 de junio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

HORVI CONSULTORES

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(EN LIQUIDACION)

RUC°20602656161

Balance Final de Liquidación

Al 11 abril de 2025

Total Activo

S/ 0.00

Total Pasivo

S/ 0.00

Total Pasivo y Patrimonio

S/ 0.00

LIMAYLLA RICARDI LUIS ALEJANDRO

EI Liquidador

Mg. CPCA. CLARA JESUS LEYVA YAYA

MAT. N° 5458 - AI N° 308

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR, DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2026, EL TITULAR DE LA EMPRESA DRAG CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L., ACORDÓ SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A ROY WILLMAN ALMANZA RODRIGUEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 10291669.

LIMA, 17 DE AGOSTO DEL 2026.

ROY WILLMAN ALMANZA RODRIGUEZ LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el 2do. Juzgado de Paz Letrado Sede MBJ Carabayllo, Juez Huanca Luque Adolfo, Exp. 00336-2025, Esp. Leg. Huapaya Santa Maria, German, don ALAN YURI SANCHEZ MADUENO solicita las SUCESIONES INTESTADAS de LUIS ALBERTO SANCHEZ ALARCON y ROSARIO PURES MADUENO JOAQUIN DE SANCHEZ, fallecidos el 11 de Febrero del 2,021 y el 29 de Octubre del 2,022 conforme a Resolución N° 01 de fecha 13/08/2025, y Resolución N° 06 de fecha 10/08/2026, en la Ciudad de Lima. Lo que se publica para los fines de Ley.

Carabayllo, 20 de Agosto del 2026.

Hebert Valencia López

ABOGADO

CAL: 48708.

EDICTO

POR ANTE EL 9NO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SEDE JPL SAN MARTIN, EXPEDIENTE N° 00918-2026 LA DEMANDANTE BETTY RENE TRUJILLO RAMOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU SEÑOR PADRE HUMBERTO TRUJILLO RENGIFO, FALLECIDO EL 30/01/2026; CONFORME ARTICULO 830 C.P.C. EXPEDIENDOSE LA RESOLUCION 01, QUE ADMITIO LA DEMANDA A CONOCIMIENTO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA Y PUBLIQUESE EDICTO, CONFORME ARTICULO 833 C.P.C FDO. AROLDI RAMIRO AGUIRRE NUÑEZ JUEZ. LIMA 26 DE MAYO DE 2016.

JENNY HIDALGO MARTINEZ

ABOGADA

CAL N° 33745

EXP. N° 23939-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANDREA ESTEFANIA ROMAN CORNEJO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ANTONIO ROMAN LUNA, fallecido el día 25 DE MAYO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

BBVA

Lima, 07 de julio del 2026

Señores

GRUPO JG INGENIERIA SAC

Mz. M, Lt. 20, AHH Santa Colonia, Distrito de Callao, Provincia Constitucional del Callao y Departamento de Lima.

Ref: Contrato de Crédito Comercial N° 0011-0172-9600332043; Capital Vencido: S/ 133,646.11 Soles.

De nuestra consideración:

Por la presente misiva hacemos de nuestro conocimiento que, a la fecha, se encuentra vencida más de una (01) de las cuotas pactadas para el cumplimiento del crédito que les fue otorgado mediante el Contrato de Crédito Comercial indicado en la referencia. En ese sentido, les informamos que, en aplicación de lo establecido en el inciso a) del numeral séptimo y la cláusula octava de dicho contrato, HEMOS PROCEDIDO A DAR POR VENCIDOS LOS PLAZOS Y A RESOLVER EL CONTRATO DE LA REFERENCIA, siendo que el monto previamente citado corresponde solo a la deuda capital, importe que NO incluye los intereses compensatorios, moratorios y gastos pactados que se vienen devengando y que serán liquidados a la fecha de pago. En tal sentido, les requerimos formalmente para que, en el día de recibida la presente misiva, cumplan con el pago total de la obligación antes señalada, así como de los demás conceptos que se han indicado en el párrafo anterior, caso contrario, iniciaremos de inmediato las acciones judiciales pertinentes para el cobro de nuestra acreencia, así como la ejecución de las garantías hipotecarias constituidas a nuestro favor, de ser el caso. Igualmente les informamos que, de conformidad con lo establecido en la cláusula decimoprimer del contrato referido, hemos quedado facultados para integrar el pagaré emitido incompleto por ustedes en representación de la obligación detallada, consignando en dicho título el capital adeudado señalado anteriormente, siendo su fecha de vencimiento la fecha de la presente misiva. Asimismo, de acuerdo a lo expresamente pactado, el pagaré indicado ha sido emitido con la cláusula sin protesto; de modo que, en aplicación de lo previsto en el artículo 81.1 de la Ley de Títulos Valores 27287, su solo vencimiento igualmente nos faculta a iniciar las acciones judiciales pertinentes para la recuperación efectiva de nuestra acreencia, siendo nuestra facultad el realizar o no el protesto de ley. Finalmente, si desea solucionar su problema de morosidad o si tiene alguna consulta adicional, puede comunicarse con la Dra. Sioma Torres Córdova al correo electrónico: sioma.torres@bbva.com, o al Estudio Isola Bruce Abogados sito en Av. Javier Prado N° 355, distrito de San Isidro, Lima, o contactarse al Dr. José Trinidad Tintaya y/O Olenka Nicol Cáceres Cueva teléfonos 605-5223 o 640-3339, o a sus respectivos correos electrónicos: jtrinidad@isolabruceabogados.com y ocaceres@isolabruceabogados.com

Atentamente,

BANCO BBVA PERU

Cynthia Alessandra Rosales Llanos

Recoveries Analyst

Retail Credit Late Default

Sioma Torres Cordova

Recoveries Analyst

Retail Credit Late Default

BBVA

Lima, 15 de abril de 2026

Señores

KINMAT INVERSIONES EXPORT & IMPORT EIRL

Psj. Jose Olaya 109, Int. 02, Distrito de Comas, Provincia y Departamento de Lima.

Ref: Contrato de Crédito Comercial N° 0011-01174-9600425182, Capital Vencido: S/ 500,000.00 Soles.

De nuestra consideración:

Por la presente misiva hacemos de nuestro conocimiento que, a la fecha, se encuentra vencida más de una (01) de las cuotas pactadas para el cumplimiento del crédito que les fue otorgado mediante el Contrato de Crédito Comercial indicado en la referencia. En ese sentido, les informamos que, en aplicación de lo establecido en el inciso a) del numeral séptimo de dicho contrato, HEMOS PROCEDIDO A DAR POR VENCIDOS LOS PLAZOS DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, siendo que el monto previamente citado corresponde solo a la deuda capital, importe que NO incluye los intereses compensatorios, moratorios y gastos pactados que se vienen devengando y que serán liquidados a la fecha de pago. En tal sentido, les requerimos formalmente para que, en el día de recibida la presente misiva, cumplan con el pago total de la obligación antes señalada, así como de los demás conceptos que se han indicado en el párrafo anterior, caso contrario, iniciaremos de inmediato las acciones judiciales pertinentes para el cobro de nuestra acreencia, así como la ejecución de las garantías hipotecarias constituidas a nuestro favor, de ser el caso. Igualmente les informamos que, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Primero del Contrato referido, hemos quedado facultados para integrar el Pagaré emitido incompleto por ustedes en representación de la obligación detallada, consignando en dicho título el capital adeudado señalado anteriormente, siendo su fecha de vencimiento la fecha de la presente misiva. Asimismo, de acuerdo a lo expresamente pactado, el pagaré indicado ha sido emitido con la cláusula sin protesto; de modo que, en aplicación de lo previsto en el artículo 81.1 de la Ley de Títulos Valores 27287, su solo vencimiento igualmente nos faculta a iniciar las acciones judiciales pertinentes para la recuperación efectiva de nuestra acreencia, siendo nuestra facultad el realizar o no el protesto de ley. Finalmente, para cualquier consulta adicional los invitamos, previa cita, al Banco BBVA Perú, sito en Avenida República de Panamá 3055, Piso 4, Hall 3, Distrito de San Isidro, Lima, comunicándose al correo electrónico sioma.torres@bbva.com, o al Estudio Isola Bruce Abogados sito en Av. Javier Prado N° 355, distrito de San Isidro, Lima, o contactarse al Dr. José Trinidad Tintaya y/O Olenka Nicol Cáceres Cueva teléfonos 605-5223 o 640-3339, o a sus respectivos correos electrónicos: jtrinidad@isolabruceabogados.com y ocaceres@isolabruceabogados.com

Atentamente,

BANCO BBVA PERU

(Antes BBVA Banco Continental)

Cynthia Alessandra Rosales Llanos

Recoveries Analyst

Retail Credit Late Default

Sioma Torres Cordova

Recoveries Analyst

Retail Credit Late Default

EXP. N° 23799-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta BASILIA EUDOCIA MENDOZA CASTILLA DE NARREA en representación de ALICE VICKY NARREA MENDOZA DE ALEMAN, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representada, donde se consignó por error como nombre de los padres del nacido, dice: "BACILIA EUDOCIA MENDOZA DE NARREA" Y "JUAN ADOLFO NARREA MIRANDA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BASILIA EUDOCIA MENDOZA CASTILLA DE NARREA" Y "JUAN ADOLFO GENARO NARREA MIRANDA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de "GRUPO J & E INDUSTRIAL S.A.C, del 13/08/2026 se decidió disolverla y liquidarla; se nombró como Liquidador al Señor GIANFRANCO MURO MIRANDA, con DNI 77226606, con domicilio en Jr. Ancash N° 1037 Dpto. O, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 13 de agosto del 2026.

EL LIQUIDADOR

EXP. N° 23898-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta BASILIA EUDOCIA MENDOZA CASTILLA DE NARREA en representación de ADOLFO ALEJANDRO NARREA MENDOZA, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representado, donde se consignó por error como nombre de los padres del nacido, dice: "BASILIA EUDOCIA MENDOZA DE NARREA" Y "JUAN A NARREA MIRANDA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BASILIA EUDOCIA MENDOZA CASTILLA DE NARREA" Y "JUAN ADOLFO GENARO NARREA MIRANDA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com

SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL BANCO DE LA NACIÓN – SUTBAN

ESQUELA DE CONVOCATORIA

ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Por acuerdo de la Junta Directiva Nacional adoptado en sesión de fecha 02 de julio de 2026, y de conformidad con los artículos 28, 32 literal j), 33 literales d), e) y f), 61 y 62 del Estatuto del SUTBAN, el Secretario General, señor MIGUEL ÁNGEL QUIROZ JARA, convoca a los miembros habilitados de la Asamblea Nacional de Delegados a la ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará de manera presencial conforme a los siguientes datos:

Fecha:

27 de agosto de 2026

Primera convocatoria:

02:30 PM

Segunda convocatoria:

03:00 PM

Lugar:

Calle Bárbara D' Achille 223, Urbanización La Calera de la Merced, Surquillo. Referencia: altura de la cuadra 39 y 40 de la Avenida Aviación, provincia de Lima y departamento Lima.

Modalidad:

Presencial

AGENDA

1. Toma de conocimiento de los antecedentes de la compraventa del inmueble ubicado en Calle José Díaz N.° 480 – Casa Altos, Cercado de Lima, inscrito en la Partida Registral N.° 11099546 del Registro de Predios de Lima.

2. Ratificación y aprobación de la adquisición del referido inmueble a favor del Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación – SUTBAN, incluyendo la identificación de la vendedora, el precio, la minuta, la escritura pública y los medios de pago.

3. Ratificación, al amparo del artículo 162 del Código Civil, de los actos realizados por Jorge Luis Peña Moquillaza, Luz Violeta Culquicondor Ibarra y Óscar Leónidas Calvo Apuela en la negociación, celebración y formalización de la compraventa en representación del SUTBAN.

4. Declaración de que la adquisición fue efectuada en nombre, por cuenta, interés y beneficio del SUTBAN y que el inmueble integra su patrimonio institucional.

5. Otorgamiento de poder especial a favor de MIGUEL ANGEL QUIROZ JARA DNI 15701293 SECRETARIO GENERAL y LUZ VIOLETA CULQUICONDOR IBARRA CON DNI 08873770 SECRETARIA DE ECONOMIA para actuar [CONJUNTAMENTE], con facultades expresas para formalizar la ratificación, regularizar la representación y ejecutar todos los actos necesarios para la inscripción registral.

6. Autorización para suscribir la minuta y escritura pública de "Ratificación de acto jurídico y regularización de representación", manteniendo inalterados el inmueble, el precio, la forma de pago y las demás condiciones de la escritura pública original.

7. Autorización para realizar trámites ante notaría, SUNARP, SAT, Municipalidad Metropolitana de Lima y demás entidades competentes; presentar títulos, reingresos, subsanaciones y solicitudes; pagar derechos; y presentar el primer recurso de apelación registral relacionado con el mismo trámite.

8. Autorización para efectuar las precisiones formales y documentales que sean requeridas por notaría o SUNARP, siempre que no se modifiquen los elementos esenciales de la compraventa ni las declaraciones de la vendedora.

La Asamblea tratará exclusivamente los puntos comprendidos en la presente agenda. En primera convocatoria se aplicará el quórum estatutario del cincuenta por ciento más uno de los integrantes habilitados. En segunda convocatoria, la Asamblea se instalará con los miembros asistentes, conforme al Estatuto.

Para el registro de asistencia, los delegados deberán presentar su documento nacional de identidad y, cuando corresponda, la documentación que acredite su condición o representación.

MIGUEL ÁNGEL QUIROZ JARA

Secretario General – SUTBAN

Lima, 19 de Agosto de 2026.

AVISO DE ESCISIÓN

Se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de LEON SECURITY S.A.C., con RUC 20600226569, (la "Sociedad Escindida") y de SECORP PERU S.A.C., con RUC 20614430461 (la "Sociedad Beneficiaria"), ambas de fecha 10 de Agosto del 2026, se ha aprobado la ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL compuesto por activos de la Sociedad Escindida (LEON SECURITY S.A.C.) a favor de la Sociedad Beneficiaria (SECORP PERU S.A.C.), bajo la forma de línea de negocio completa. En ese sentido, la Sociedad Escindida reducirá su capital en la suma de S/. 100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles), manteniendo su personería jurídica, y la Sociedad Beneficiaria aumentará su capital en la suma de S/100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles). La escisión entrará en vigencia el 10 de agosto del 2026, fecha de aprobación del proyecto de escisión por ambas sociedades. En tal sentido, a partir de dicha fecha, las Sociedad Beneficiaria asumirá la titularidad de todos los activos y derechos que conforman el bloque patrimonial escindido. Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades. Lima, 10 de agosto del 2026

Ebert Pedro Mallque Lanasca

Gerente General

LEON SECURITY S.A.C.

Joel Ebert Mallque Gómez

Gerente General

SECORP PERU S.A.C.

EXP. N° 23931-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDITA EGUSQUEZA JAPAN VDA DE RODRÍGUEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge BARTOLOMÉ RODRIGUEZ GÓMEZ, fallecido el día 08 DE FEBRERO DE 1987, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 324 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ABRAHAM ISAAC CHANG VILLALTA, de 29 años de edad, Soltero, Natural de Pariñas - Talara - Piura, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en JR. BOGOTA 600 PISO 2 URB. EL PARRAL MZ. B LT. 16 - COMAS y doña CYNTHIA MILAGROS LUNA GONI, de 38 años de edad, Soltera, natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en JR. JORGE CHAVEZ 583 RAUL PORRAS BARRENECHEA - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 20 DE AGOSTO DEL 2026.

ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS

SECRETARIO GENERAL

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Cristóbal Bonnett tras histórica final en la Academy Trophy FIA 2026, va por el podio en Viterbo- Italia

ESTE 29 Y 30 estaría en la última fecha de la Grand Final IAME Series Perú en Arequipa.

Cristóbal Bonnett va por el podio en la final de la Academy Trophy FIA 2026 del 8 al 11 de octubre en Viterbo, Italia. Bonnett, de 14 años, logró asegurar su participación en la última fecha del certamen mundial luego de su histórica clasificación a la serie final en la anterior jornada realizada en Sarno, Italia. Este torneo busca a los mejores pilotos jóvenes en el mundo entero.

Competir en el FIA Karting Academy Trophy Junior significa enfrentarse a una realidad completamente distinta. Al inicio del torneo en Genk, Bélgica, luego de que en los entrenamientos mostrará toda su capacidad, una nueva puesta a punto del chasis lo llevó



a la última serie. No pudo conseguir el objetivo de correr la serie final.

Turno para Sarno en Italia, nuestro compatriota llegó sin conocer el circuito, Bonnett no pudo clasificar entre el Top 10. En las tres series siguientes pudo superar a sus rivales, para

alcanzar la ansiada final. En esta instancia el objetivo era entrar al Top 15 y el ritmo mostrado indicaba que no era una aspiración lejana. Bonnett venía recuperando posiciones hasta que un pequeño despiste permitió que aproximadamente ocho pilotos lo su-

peraran. Sin embargo, se había cumplido el más caro anhelo de ver la bicolor en la gran final.

El cambio de nuestro país donde se corre en condiciones de adherencia muy diferentes a Europa que cuenta con circuitos con muchísimo grip, una exigencia física y técnica distinta y una competencia feroz, repercutió en su desempeño.

Viterbo será la última fecha del FIA Karting Academy Trophy Junior 2026. Su circuito Leopardi di Viterbo tiene 1,300 mts. de extensión, tiene 16 curvas en todo su recorrido, 10 derechas, 6 hacia la izquierda y dos rectas. El desafío seguirá siendo enorme. Frente a él estarán los mejores pilotos Junior del mundo.

A nivel local, Bonnett estaría este 29 y 30 en la Grand Final IAME Series Perú en Arequipa, buscando si clasificación al Mundial de la categoría.



CLAUSURA: EN EL INICIO DE LA SEXTA FECHA

Alianza Atlético recibe a Sporting Cristal en Sullana

En el inicio de la sexta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, un partido muy atractivo en el que ambos luchan por el cupo a la próxima Copa Sudamericana 2027, será el que protagonizarán Alianza Atlético de local ante Sporting Cristal, desde las 3:00 p.m. en el Estadio "Campeones del 36" de Sullana, con el arbitraje de Jordi Espinoza.

En el acumulado los separan solo dos puntos (28-26 en favor de los rimenses), por lo que un triunfo del cuadro "churre", le permitirá pasarlo y quedarse con el octavo lugar. Ambos llegan de manera positiva, lue-

go que Alianza Atlético rescató un empate en su visita al ADT en Tarma 1-1, mientras Cristal goleó en casa a Sport Huancaayo 4-1 entrando al grupo que chan por lograr este segundo torneo del año.

La fecha se inicia al mediodía, cuando FC Cajamarca reciba al Atlético Grau de Piura, en otro cotejo donde los puntos valen oro, ya que ambos están comprometidos con el descenso en el Acumulado. Los piuranos le llevan tres puntos a su rival de hoy (23-20) y urgen ambos de ganar. El Estadio "Héroes de San Ramón" será el escenario y con arbitraje de Sebastián Lozano.

TENIS: PERUANO CAYÓ ANTE FRANCÉS ROYER POR 2 SETS A 0

Gonzalo Bueno quedó eliminado del Challenger de Kingston

Por los cuartos de final del Challenger de Kingston, el francés Valentín Royer se impuso por un doble 6-1 y 6-1 sobre el tenista peruano

Gonzalo Bueno. El "galo", quien está en el puesto 78 del ranking ATP, necesitó apenas de una hora y un minuto para imponerse a



nuestro compatriota.

Bueno, quien está cien puestos por debajo del francés en el ranking, esta vez no pudo hacer su mejor juego, ya que Royer se mostró muy superior y logró quebrar en cinco veces el servicio del peruano, mientras que con su saque estuvo muy firme pues no

cedió ni una sola chance de quiebre.

De esta manera, Gonzalo Bueno se despidió del torneo en mención, mientras que Royer se medirá en semifinales a su compatriota Clement Chidekh que venció al argentino Lautaro Midon. por 2 sets a 0, parciales de 6-3 y 6-1.

EL “PAPÁ” SE CLASIFICÓ

CIENCIANO PESE A PERDER 1-0 ANTE BOTAFOGO EN RÍO, ACCEDIÓ A CUARTOS DE FINAL DE LA SUDAMERICANA CON GLOBAL 6-2. SE MEDIRÁ CON CITYTORQUE.

Misión cumplida. Cienciano del Cusco dio un paso más en la Copa Sudamericana, accediendo a Cuartos de Final, pese a perder en la vuelta ante Botafogo de Brasil 1-0, habiendo pesar el 6-1 a su favor de la ida y con global de 6-2, ahora se las verá ante Montevideo City Torque de Uruguay. El cotejo desarrollado en el Estadio Olímpico Nilton Santos de Río de Janeiro y el arbitraje del paraguayo Juan Benítez.

Los 45' iniciales fueron de dominio amplio de Botafogo que mereció irse con más ventaja. Cienciano solo con esporádicos contragolpes llegó al arco local. A los 8' abrió la cuenta el “Fogao” cuando Álvaro Montoro pasa a Danilo Pereira que amagó ante el arquero Ítalo Espinoza y lo supera por alto con facilidad. Con

esa mínima se fueron al descanso, pues le anularon un gol a Danilo Santos a los 37' por una mano.

En el complemento, Cienciano se paró mejor y evitó que Botafogo llegara con frecuencia a su arco, salvo una de Alex Telles a los 57' que remató y el balón se perdió a sólo unos centímetros del larguero.

En el final el ingresado Matías Succar pudo anotar a los 87' pero su remate pasó cerca del parante izquierdo del arquero Gabriel Batista, que reemplazó al titular Warleson que salió lesionado en el final del primer tiempo. El pitazo final del paraguayo Juan Benítez, desató la euforia de los jugadores del Cienciano por esta clasificación.

Carlos Hidalgo.



Alineaciones:

BOTAFOGO: Warleson (Gabriel Batista); Vitorino, Ferraresi, Justino, Alex Telles; Danilo Santos (Edenilson), Huguinho (Junior Santos), Medina (Matheus Martins); Montoro, Arthur Cabral y Danilo Pereira (Barria). **DT:** R. Bellao.

CIENCIANO: Espinoza; Núñez, Amodaraín, Becerra, Martinich; Cabello, Arias Fierro (Caparo), Barreto (Robles), Romagnoli (Bandiera); Hohberg (Aguirre) y Garcés (Succar). **DT:** H. Melgarejo.

ÁRBITRO: Juan Benítez (Paraguay).
ESCENARIO: Estadio Olímpico Nilton Santos de Río de Janeiro.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

